

## Capítulo V

# POLÍTICAS SOCIALES Y TENDENCIAS DISTRIBUTIVAS

### **EBRP: CONTINUIDAD ANTES QUE RUPTURA**

A fines de 1999, las instituciones financieras internacionales comenzaron a reconocer los magros resultados de sus políticas y desarrollaron un nuevo discurso en torno a la necesidad de una mayor conexión entre las políticas económicas y sociales que promueven en nuestros países. En septiembre de 1999, los objetivos a los que se dirigen los préstamos concesionales del FMI incluyen la reducción de la pobreza como parte de un recetario ampliado de lineamientos de políticas que se suman a las vigentes en el marco del ajuste estructural y las reformas del Estado. En los hechos, se somete a los países deudores a nuevos condicionamientos que velan en lo esencial por la recuperación de los nuevos desequilibrios macroeconómicos y la restauración del ritmo de crecimiento económico fuertemente abatido en el contexto de la crisis internacional.

Estas nuevas condiciones abren paso al Programa de Facilidades para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza (Poverty Reduction Growth Facility, PRGF), una versión reforzada del ajuste estructural<sup>34</sup>.

---

34 Al decálogo de políticas originales del Consenso de Washington se añaden otros diez lineamientos de política para acceder a este nuevo servicio de facilidades crediticias. Dani Rodrick (2002) los resume en los siguientes: gobernabilidad corporativa o formalización y modernización en la gestión directiva de las empresas, lucha contra la corrup-

Para acceder a este servicio, el país interesado debe elaborar una Estrategia de Lucha contra la Pobreza (Poverty Reduction Strategy Paper, PRSP); la EBRP elaborada en el año 2000 y aplicada desde 2001 es la versión local de esta iniciativa global (CEDLA, 2003)<sup>35</sup>.

Siguiendo con el enfoque de condicionalidad cruzada, también el Banco Mundial empieza a subordinar nuevos financiamientos (Poverty Reduction Support Credit, PRSC) a la existencia de una estrategia de reducción de la pobreza y a la aprobación de un nuevo programa de facilidades (PRGF) por parte del FMI. Con estos antecedentes, se busca poner en evidencia que, desde su concepción, la EBRP no es parte de un nuevo enfoque de políticas orientadas por objetivos de desarrollo e integración social como condición para avanzar en la reducción de la pobreza, sino un nuevo camino de sometimiento y dependencia de las políticas globales que exigen más apertura al comercio y a los flujos de capital, más privatización, así como una mayor estabilidad macroeconómica con mayor inversión y gasto fiscal.

Así lo señala el documento de la EBRP:

La estrategia estará orientada a generar crecimiento con mayor utilización de mano de obra; sin embargo, la contribución del sector privado nacional y extranjero seguirá siendo fundamental para elevar las tasas de crecimiento. Los escenarios macroeconómicos desarrollados asumen que se continuará con el proceso de creación y consolidación de un ambiente jurídico y económico apropiado para que el sector privado contribuya a los objetivos de crecimiento (EBRP, 2001: iv).

Junto a estas prioridades, se plantea mantener los criterios de focalización del gasto social, esta vez dirigidos a atender con mayor selectividad las necesidades básicas de los grupos más pobres de la población, en el marco de la política social. Sin novedades en relación con las políticas en curso y, por el contrario, una total convergencia con el enfoque de los organismos multilaterales, sometiéndose al nuevo recetario de reformas institucionales, en la perspectiva de acceder a recursos de préstamo para financiar el crecimiento económico al cual se subordinan, en último término, los objetivos de reducción de la pobreza.

---

ción, mercados laborales flexibles, acuerdos con la OMC, nuevos códigos y estándares financieros, apertura "prudente" de la cuenta de capitales, regímenes de intercambio no intermediados, bancos centrales independientes orientados por objetivos de control de la inflación, impulso a redes sociales de seguridad y objetivos de lucha contra la pobreza.

35 El análisis que sigue se circunscribe a esta primera formulación de la EBRP. Nuevas versiones elaboradas hasta 2003 no modifican lo esencial de la propuesta.

Los gobiernos de Bolivia siempre han cumplido con todos los requisitos para participar en estos nuevos programas, incluyendo la revisión periódica de la EBRP para las sucesivas fases de negociación. De esta manera, el país fue habilitado para acceder por segunda vez a la condonación de una parte de su deuda externa a través del Programa HIPC II, para liberar recursos con destino a los programas de reducción de la pobreza<sup>36</sup>. Dadas las limitaciones financieras del Estado, el financiamiento de inversión social previsto en la EBRP se restringe básicamente al uso de los recursos liberados por la iniciativa HIPC II (CEDLA, 2003).

La estrategia distingue cuatro componentes en su aplicación: generación de empleo e ingresos; desarrollo de las capacidades productivas; redes de seguridad y protección social; y mayor participación e integración social. Para ello, define una asignación de recursos que teóricamente debían pasar a concentrarse en los ámbitos de infraestructura productiva y social (70%), salud (10%) y educación (20%). No obstante, con una inversión pública en aumento, estas proporciones no se han asumido con el tiempo. Han primado los componentes de política social dirigidos a la satisfacción de las principales carencias características de la pobreza (salud, educación y saneamiento básico). La inversión social y su distribución por sectores no presenta modificaciones significativas que apunten a fortalecer procesos en los dos primeros componentes de la estrategia. A partir de esa evidencia, se infiere el carácter discursivo que nuevamente adoptan los objetivos con mayor contenido redistributivo en el marco de la política de reducción de la pobreza.

Es decir que, mientras el objetivo de equidad sigue ausente en la concepción de la política económica, se busca compensar los efectos negativos de su aplicación por la vía del aumento en el gasto social. Si bien esto ocurre desde la segunda mitad de la década del noventa, en el contexto de la EBRP la participación del gasto social respecto al PIB alcanza su nivel más alto dentro de los límites impuestos por la escasez de recursos. Además, mientras el gasto social ha sido cubierto crecientemente con recursos internos, la inversión social ha pasado a depender del ahorro externo bajo la forma de condonación de la deuda (HIPC) y nuevos préstamos.

---

36 Bolivia forma parte de esta iniciativa desde 1998 en el marco del programa de alivio de la deuda para países altamente endeudados (HIPC I), cuyos pobres resultados abrieron paso a la segunda fase del mismo, sujeto a la aprobación de una carta de intenciones con el FMI y de una estrategia nacional de reducción de la pobreza. A diferencia de la iniciativa del HIPC I, en esta nueva ronda, nuevos préstamos del BID y la Corporación Andina de Fomento (CAF), además de otros fondos que provienen de la cooperación bilateral, se han sujetado a los acuerdos previos con el FMI y el Banco Mundial.

La evolución del gasto y la inversión por habitante en los países de la región demuestra que, en promedio, pasó de 360 dólares en 1990 a 540 dólares en 2001 (CEPAL en OIT, 2002). Comparando este desempeño con lo que ocurre en Bolivia, se evidencia que, a pesar del aumento observado, el país sigue siendo el más rezagado en este campo; para el año 2000 este monto ascendía a 173 dólares, equivalente a un tercio del observado para el conjunto de los países de la región.

Por otra parte, distinguiendo el gasto funcional y la inversión social, se advierte que esta última evoluciona lentamente y se sitúa en un nivel muy bajo, con 50 dólares por habitante cada año, un monto absolutamente reducido para avanzar en los objetivos de lucha contra la pobreza de la EBRP. Además, es justamente en el marco de la inversión social donde se inscriben los objetivos dirigidos a estimular la generación de empleo e ingresos y la capacidad productiva; por lo tanto, su cumplimiento está sujeto a una severa restricción financiera y a condiciones que, desde las políticas de austeridad fiscal, limitan los impactos redistributivos esperados de la política social (Cuadro 14).

**Cuadro 14**

Bolivia: gasto e inversión social por sectores, 1995-2000 (en %)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<b>Total gasto e inversión</b>	<b>835<sup>i</sup></b>	<b>1.037<sup>i</sup></b>	<b>1.222<sup>i</sup></b>	<b>1.376<sup>i</sup></b>	<b>1.426<sup>i</sup></b>	<b>1.496<sup>i</sup></b>
	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Salud	25,0	23,4	21,6	21,0	19,9	20,4
Educación	42,1	40,3	38,7	35,4	36,3	35,6
Saneamiento básico	5,5	8,1	6,5	6,0	6,9	6,1
Urbanismo y vivienda	9,0	5,8	4,8	4,6	3,4	3,3
Desarrollo rural	5,5	4,7	4,9	7,2	6,9	7,3
Otros (caminos vecinales)	1,4	1,9	1,9	2,4	3,2	2,8
Pensiones	11,5	15,8	21,6	23,4	23,4	24,5
<b>Total gasto social</b>	<b>593<sup>i</sup></b>	<b>730<sup>i</sup></b>	<b>892<sup>i</sup></b>	<b>999<sup>i</sup></b>	<b>1.017<sup>i</sup></b>	<b>1.057<sup>i</sup></b>
	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Salud	30,8	28,9	26,0	25,4	23,8	23,0
Educación	53,1	48,6	44,4	42,3	43,4	42,4
Pensiones	16,1	22,5	29,6	32,3	32,8	34,6

**Cuadro 14** [continuación]

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<b>Total inversión social<sup>ii</sup></b>	<b>242,2<sup>i</sup></b>	<b>307,4<sup>i</sup></b>	<b>330,4<sup>i</sup></b>	<b>377,3<sup>i</sup></b>	<b>409,4<sup>i</sup></b>	<b>437,7<sup>i</sup></b>
	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Salud	10,7	10,2	9,9	9,3	10,1	13,9
Educación	15,2	20,6	23,1	17,0	18,7	19,1
Saneamiento básico	18,9	27,3	24,2	21,9	24,1	20,8
Urbanismo y vivienda	31,2	19,7	17,5	16,9	11,8	11,4
Desarrollo rural	19,1	15,8	18,3	26,1	24,2	24,9
Otros (caminos vecinales)	4,9	6,4	7,0	8,8	11,1	9,9
<b>Indicadores de gasto social</b>						
Gasto e inversión social/PIB (en %)	12,4	14,0	15,4	16,2	17,2	18,1
Gasto e inversión por habitante <sup>i</sup>	120,1	-	-	-	-	172,9
Gasto social por habitante <sup>i</sup>	85,3	-	-	-	-	122,3
Inversión social por habitante <sup>i</sup>	34,8	-	-	-	-	50,6
Inversión social/Inversión total <sup>iii</sup>	46,6	52,2	60,3	74,8	77,2	75,0
Inversión social/Inversión total <sup>iv</sup>	35,4	40,7	45,0	48,6	49,9	48,9

Fuente: Elaboración propia con base en la Unidad de Programación Fiscal, Ministerio de Hacienda.

<sup>i</sup> Gasto e inversión social en millones de dólares.

<sup>ii</sup> Incluye la inversión del gobierno central, las instituciones descentralizadas (prefecturas y municipios) y el Fondo de Inversión Social (FIS).

<sup>iii</sup> Inversión social en todas las áreas consideradas.

<sup>iv</sup> Excluye la inversión social en desarrollo rural y otros.

A pesar de este escenario, la mayoría de los programas de combate a la pobreza siguen dirigidos a los grupos marginados del campo y las ciudades, con resultados escasos en la satisfacción de algunas necesidades básicas (salud, educación y saneamiento básico), y sin que necesariamente se haya producido la integración social de los grupos atendidos, ni que las acciones se correspondieran con sus demandas. De acuerdo con Vilas (1996), esto obedece a la subordinación de los programas a un esquema global de acumulación que excluye a mayor velocidad que el ritmo con que esos programas compensan y al carácter accesorio asignado a la política social dentro del esquema dominante de acumulación.

Mientras tanto, la intervención del Estado, en respuesta a los intereses de las empresas transnacionales y de las empresas nacionales afectadas por los resultados negativos de las reformas sobre la capacidad de consumo de los hogares y por los cambios en el contexto económico internacional, sigue siendo muy activa en aspectos de alivio financiero y tributario y flexibilidad de los mercados laborales<sup>37</sup>. Esta relación no solamente impone mayores restricciones para la disponibilidad de recursos financieros con destino a las acciones de lucha contra la pobreza, sino que genera nuevas fuentes de empobrecimiento de la población, tal como ocurre con el abatimiento de las condiciones laborales, que tienen lugar por la omisión fiscalizadora del cumplimiento de los derechos laborales o por el avance del Estado en las normas de flexibilidad laboral dictadas en apoyo a las estrategias de abaratamiento de los costos laborales en las empresas, con graves consecuencias sobre la calidad de vida de los trabajadores.

### **ORIENTACIONES DISTRIBUTIVAS DE LAS POLÍTICAS DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA**

Considerando la evolución del gasto social y su distribución por componentes, es importante evaluar sus efectos sobre la equidad y la reducción de la pobreza. Para este propósito, se recurre a un estudio de impacto de la efectividad de la gestión pública en la provisión de servicios sociales básicos realizado por la Unidad de Análisis de Política Económica (UDAPE) del Ministerio de Hacienda, en 1998.

El análisis comienza subrayando que el acceso de los hogares a servicios sociales de salud, educación o vivienda públicos equivale a percibir un ingreso implícito por los servicios básicos; por lo tanto, se trataría de un ingreso adicional al ingreso inicial o autónomo que obtienen los hogares por concepto de trabajo. Bajo esta premisa, la evaluación del impacto distributivo del gasto social se efectúa tanto a un nivel agregado como a partir de sus componentes con referencia a los hogares diferenciados según quintiles de ingreso<sup>38</sup>.

---

37 Como ocurre actualmente con la Ley de Reestructuración de las Empresas, la condonación de multas e intereses por concepto de deudas tributarias y a la seguridad social, o las medidas de apoyo a las exportaciones en el marco del Acuerdo Comercial de Preferencias Arancelarias y Erradicación de la Droga (ATPDEA), suscripto con Estados Unidos, donde se norma la creación de "maquicentros" para favorecer el abaratamiento de costos laborales de las empresas, sustituyendo la relación laboral por una relación civil bajo contratos por obra.

38 La insuficiencia de información estadística no permite actualizar estos indicadores; sin embargo, su utilidad para los propósitos de este análisis ha sido valorada a partir de la similitud de los indicadores de gasto entre 1998 y 2000.

Los resultados encontrados reafirman la hipótesis sobre el escaso impacto distributivo de la política social. Con excepción del componente de educación básica, el gasto fiscal tiene un carácter regresivo, es decir que los hogares más pobres son los menos favorecidos por el gasto en los servicios de salud, seguridad social y vivienda (Cuadro 15).

**Cuadro 15**  
Bolivia: participación relativa de los hogares en el ingreso autónomo  
y total según quintiles de ingreso, 1998 (en %)

Quintiles de ingreso	Gasto autónomo*	Gasto total**	Educación básica	Educación superior	Salud	Seguridad social	Vivienda
Quintil inferior	4,1	5,0	36,6	12,4	15,2	13,5	7,8
Quintil II	7,8	8,5	26,3	15,5	14,7	19,9	11,1
Quintil III	12,0	12,7	19,3	22,9	24,4	22,4	14,7
Quintil IV	18,7	18,8	12,3	25,8	24,4	19,0	20,6
Quintil superior	57,3	55,0	5,5	23,4	21,3	25,2	45,8
Coefficiente de Gini***	0,587	0,552	-0,34	0,129	0,08	0,09	0,34

Fuente: UDAPE (1998).

\* Realizado con ingresos que provienen del trabajo.

\*\* Gasto autónomo y gasto público social.

\*\*\* Índice de concentración.

Como se puede apreciar a nivel agregado, el gasto social tiene poca incidencia sobre la distribución inicial; si bien la función compensadora del gasto social se refleja en los dos quintiles más bajos de la distribución, no es suficiente para modificar el patrón distributivo, puesto que el coeficiente de Gini se reduce levemente sin ser significativo para revertir el grado de concentración del ingreso autónomo. Asimismo, la información evidencia el carácter regresivo o de refuerzo a la concentración del ingreso que cumplen cuatro de los cinco componentes del gasto público, cuyo acceso se encuentra fuertemente limitado para los estratos más pobres de la población (vivienda, seguridad social y salud). Incluso, en el sector educación se puede afirmar que sólo la educación básica tiene un carácter progresivo, mientras que la educación superior parece encontrarse limitada a los sectores de ingreso medio y alto.

Este breve recuento demuestra que, mientras se apela a la política social para compensar las inequidades que dejan los mercados, el cambio de sus funciones y su contenido pragmático llevan a una pérdida de efectividad que redundan en magros resultados en materia de equidad y redistribución. Estas constataciones llevan a revalorizar la importancia crucial que posee el ingreso autónomo o del trabajo en la conformación del ingreso de los hogares y, por lo tanto, su centralidad para el bienestar de la población. Paradójicamente, bajo el actual esquema de políticas

públicas, desde el ámbito económico y social, los objetivos de empleo y mejora de los ingresos laborales han sido relegados y son recogidos de manera discursiva para los procesos electorales o para negociar recursos financieros en nombre de la lucha contra la pobreza.

### **PRIVATIZACIÓN Y DESPOLITIZACIÓN DEL BIEN COMÚN: ¿HACIA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA?**

Las políticas neoliberales han estado acompañadas de un discurso y una práctica orientados a la negación sistemática de una solidaridad institucionalizada en derechos a partir de políticas redistributivas. Esto ha significado que el concepto de equidad se redimensione. El mismo ya no se asienta en la distribución de los ingresos y en el rol del Estado para promover la integración social. Para el Estado, rige el principio de subsidiariedad; para los individuos “capaces”, la competencia o el mercado; y para los pobres, la solidaridad para enfrentar los efectos “no deseados” del ajuste, las fallas o discriminaciones del mercado.

Así se explicita esta lógica en la EBRP, afirmando que “no pretende que el Estado sea el único responsable de la lucha contra la pobreza, no desea impulsar un retorno al paternalismo estatal; antes bien, considera que aquella es una tarea que exige la corresponsabilidad entre los distintos actores de la sociedad y del Estado” (EBRP, 2001: Prefacio i). Para ello, propugna privatizar el bien público, trasladando a la sociedad la solución de antiguos y nuevos problemas que surgen como resultado de las reformas, mediante el respeto y el impulso a “todo el capital social que han desarrollado los bolivianos, ya sea en sus comunidades, organizaciones barriales, juveniles, religiosas o de cualquier otra índole para trabajar en temas específicos de lucha contra la pobreza” (EBRP, 2001: Prefacio ii).

En otros términos, ante la ruptura de las formas de protección y cohesión social anteriores, se apela al capital social para compensar la dificultad creciente a la que se enfrentan importantes grupos de población para reproducirse por medio de ingresos monetarios y de los aportes redistributivos del Estado. Como señala Álvarez, la promoción del capital social como alternativa a la cohesión social no es más que una estrategia funcional para compensar las fallas del mercado y el retiro del Estado; para negar a los bolivianos la condición de sujetos de derecho y avanzar hacia una mayor despolitización del bien común. La realidad muestra que, bajo las actuales condiciones de concentración del poder y de la riqueza, el único capital social que puede fortalecerse es aquel a cuyos intereses responden las políticas públicas (Álvarez, 2001).

Existen muchos ejemplos de cómo la población, en particular los pobres, a los que priorizan las políticas focalizadas, han pasado a ser sujetos de las políticas de “asistencia”, perdiendo su condición de

sujetos de “derechos”. Entre otros, los Programas de Emergencia de Empleo (PLANE) que se ejecutan en el marco de la EBRP ilustran de manera palpable esta nueva lógica, para mencionar una de las pocas acciones en este ámbito. Con un enfoque pragmático de “asistencia” se dirigen a la distribución de un salario mínimo a los más pobres por una sola vez y “por sorteo”; y ni siquiera brindan acceso a todos los que demandan esta asistencia.

Mientras la realización de derechos se traslada a la esfera del mercado y el Estado reduce su rol a la creación de condiciones para “aumentar las oportunidades” de los más pobres –no del conjunto de la sociedad–, se establece una gran paradoja. En lugar de posibilitar una reducción del papel del Estado, los efectos negativos de la aplicación de las políticas neoliberales sobre el ingreso autónomo de los hogares, es decir por concepto de trabajo, exigirían un mayor gasto social y gobiernos más activos en la adopción de políticas redistributivas y la provisión de servicios sociales básicos para responder a la pobreza estructural y a la emergencia de nueva pobreza ocasionada por la inseguridad de los ingresos y la creciente desprotección social consecuencia de la menor cobertura de la seguridad social.

### **LA CENTRALIDAD DEL INGRESO LABORAL EN EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS: UNA VISIÓN DE LOS SUJETOS**

El aumento de la precariedad de los puestos de trabajo, que se convirtió en un rasgo central del mercado laboral boliviano, junto a la expansión de las tasas de desempleo abierto redundaron en ingresos familiares decrecientes con severos efectos sobre la capacidad de consumo de los hogares, lo que ha llevado a agudizar la desigualdad y la vulnerabilidad social, provocando el resquebrajamiento de la vida familiar que nutre los procesos de desintegración social.

Las reflexiones que siguen buscan llamar la atención sobre cuestiones subjetivas conexas a la persistencia de la pobreza, a partir de percepciones de los sujetos sobre sus efectos en la vida de los hombres, mujeres, jóvenes y niños que la padecen<sup>39</sup>.

*Centralidad del trabajo.* La falta de trabajo, la calidad del mismo y los sentidos que posee son cuestiones esenciales para ubicar el lugar del individuo en la sociedad y el modo en que satisface sus necesidades esenciales. En las estrategias de vida que elaboran los miembros de

---

39 Este acápite contiene las percepciones recogidas en entrevistas semiestructuradas realizadas por los autores a una pequeña submuestra de hogares que respondieron a la encuesta ECEDLA (CEDLA, 2000). La selección de los hogares consideró su ubicación según línea de pobreza.

los hogares, el acceso a un trabajo como fuente regular de ingresos es señalado como el elemento central que articula a otras prácticas orientadas a garantizar la subsistencia. Por ello, ante la imposibilidad de conseguir un empleo permanente, los miembros de los hogares pobres e indigentes no desaprovechan ninguna oportunidad para generar un ingreso –por mínimo que sea–, puesto que lo que estaría en juego es la alimentación diaria. Por esta razón, aun los trabajos eventuales recurrentes son valorados como medio esencial para cubrir sus necesidades más apremiantes.

Como señalan algunos entrevistados, sin ingresos por concepto de trabajo la vida misma se encuentra amenazada. Frente al desempleo de los jefes de hogar, la inseguridad crónica o los bajos ingresos que obtienen, la salida de otros miembros de la familia a la actividad económica ya no es solamente una alternativa sino un imperativo que no reconoce sexo ni edad.

No tener trabajo en algunos momentos me afecta mucho. Para poder comprar alimentos, mi esposa tiene que trabajar en lo que sea por los niños; tiene que buscar trabajo como sea. Si lo que gano no alcanza para que mis hijos puedan comer, ellos también tienen que trabajar; si yo no encuentro en qué ganar, mis hijos tendrán que ayudar para mantenernos (Entrevista a hogares).

Cuando la capacidad de movilizar a más miembros del hogar es menor, como ocurre en algunos hogares indigentes, se hace referencia a traslados temporales al área rural para conseguir alimentos a través de su concurso en las labores agropecuarias de miembros de la familia extendida (padres, hermanos), así como también a pagos en especie por el uso de parcelas que mantienen en el campo. Esta estrategia ha sido señalada con frecuencia por miembros de los hogares indigentes en El Alto. “No alcanza para comer; a veces recibo productos del campo o voy a ayudar en la siembra, la cosecha, para traer algo que nos salve de esta situación” (Entrevista a hogares). En los hogares pobres, esta recurrencia a vínculos con el área rural es menos frecuente, pero todavía aparece como un recurso para contrarrestar la situación crítica en la que viven.

*Inseguridad del ingreso; restricción de la capacidad de consumo.* Además de la insuficiencia, la inseguridad en los ingresos es el aspecto más destacado de la vida cotidiana de los hogares pobres e indigentes. Cada vez más, la característica que los une son las trayectorias laborales inestables: “una persona está unos meses desocupada, luego obtiene un trabajo, después otra vez está desocupada, consigue otro puesto inestable y así; nunca se puede asegurar el ingreso del próximo mes; ni siquiera

contamos con seguro de salud y menos con la esperanza de tener jubilación en nuestra vejez” (Entrevista a hogares).

Los jóvenes en estos hogares dan cuenta de trayectorias laborales mucho más discontinuas con cambios constantes en el oficio que desempeñan. Parece no importar dónde o como qué trabajar; “lo importante es encontrar un buen trabajo”. Un buen trabajo es aquel en el que pueden percibir “ingresos buenos”, “donde se gana algo más” o “que tiene buena paga”. Así, la creciente eventualidad del trabajo desde esta perspectiva también se asocia a la insatisfacción con el ingreso; varios de estos jóvenes afirman que “por necesidad y por no estar conforme con la paga” cambiaron en varias ocasiones de empleo en el último año. En este recorrido, no logran acumular la experiencia laboral necesaria para acceder a los empleos de mejor calidad a los que dicen aspirar.

Entre los miembros adultos de los hogares, por lo general trabajadores independientes, la inseguridad en los ingresos que proviene de las variaciones de la demanda y la excesiva competencia entre sí es considerada el principal factor que agrava su situación de pobreza. Habiendo logrado asentarse en un trabajo por su cuenta, si bien valoran el hecho de tener su propio negocio, remarcan que “en muchos casos sólo sirve para sobrevivir”, expresando una situación de incertidumbre permanente que los lleva a transitar desde una situación de pobreza a la indigencia o viceversa.

La insistencia en el menor consumo alimentario como uno de los efectos más críticos en una situación de indigencia muestra un estado extremo de carencias, pues señalan que esto ocurre a pesar de haber realizado enormes sacrificios en el consumo de otros componentes, como la energía, el agua, la salud, el transporte, el vestuario y las condiciones de la vivienda (propias o alquiladas de muy baja calidad). En los hogares pobres que logran, al menos, cubrir el costo de la canasta alimentaria, las restricciones en el consumo afectan sobre todo a la mejora de la vivienda, el transporte y la recreación.

*Ingreso regular: buena paga.* Ante la imposibilidad de encontrar trabajo, muchos de los miembros de hogares de indigentes buscan trabajo en el PLANE; esta experiencia es vivida por estos trabajadores como negativa, porque se señala que es “mucho trabajo, poca paga y poca duración (entre uno y tres meses)” o “el pago retrasado y trabajo en exceso”. Sin embargo, a pesar de estas condiciones, señalan que volverían a trabajar en el PLANE debido a la urgencia por procurarse un ingreso, aunque las oportunidades son muy limitadas dado el enfoque de “reparto” entre la mayor cantidad de población y las limitaciones de acceso a recursos externos de donación y crédito con los que opera este programa.

Quienes trabajan esporádicamente en el PLANE son básicamente las esposas y las jefas de hogar, lo que puede atribuirse a las condiciones de trabajo y de salarios (equivalente a un mínimo nacional), que llevan a movilizar a la población inactiva antes que a los cesantes o aspirantes.

A partir de este tema, los entrevistados dejan ver que su demanda se dirige a la posibilidad de contar con una “entrada segura” y “buena paga” como medio para salir de la pobreza, por las posibilidades que brinda para prever el futuro. Algunos van más allá y plantean su aspiración a lograr un trabajo fijo; “quisiera tener un trabajo que me permita tener jubilación” o “me gustaría tener un empleo con sueldo fijo” son las expresiones comunes al juzgar su trabajo actual. Sueños y esperanzas que sólo están al alcance de la fracción reducida de hogares no pobres y de pocos miembros activos de los hogares pobres; sus miembros activos en las ciudades de La Paz y El Alto.

*Redes sociales: ausencia de mecanismos de solidaridad.* Los diferentes intercambios y flujos que se dan con cierta regularidad, un espacio-tiempo a través de los vínculos sociales, permiten conformar lo que se denomina redes sociales. En los hogares indigentes, tanto en El Alto como en La Paz, parece existir un fuerte debilitamiento de los lazos de solidaridad familiares, ya que los escasos vínculos que reportan se establecen con las amistades y los vecinos con carácter ocasional. En cambio, los hogares pobres todavía establecen vínculos sociales más estables, aunque también con los vecinos o las amistades, antes que con sus familiares. En ambos casos, las relaciones tienen un contenido pragmático vinculado a la gestión colectiva de los servicios de luz, agua y saneamiento en las áreas de residencia.

El otro ámbito de interacción es el crédito o préstamos en dinero o especie para la “comida, transporte y el pago de servicios de agua y luz”. A medida que se encuentra una mejor situación relativa de ingresos, el crédito tiene otros destinos como “un evento familiar”, “el pago de otras deudas”, “la refacción de la vivienda” o “la actividad económica”. Es poco frecuente el acceso al crédito institucional; la fuente principal son las amistades y los proveedores o tiendas de barrio. Desde esta lógica surge un llamado de atención para quienes todavía creen que el microcrédito es una política eficaz de lucha contra la pobreza extrema.